

Acuerdo Presidencial No. 590-2002

El Presidente de la República de Nicaragua

CONSIDERANDO

I

Que el Instituto Nicaragüense de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa, INPYME, solicita se declare de interés nacional las ferias que dicha institución realiza en agosto y diciembre de cada año, conocidos como MICROFER.

II

Que es interés del Gobierno apoyar los esfuerzos que viene realizando el INPYME para promover el desarrollo socioeconómico del sector de la Micro, Pequeña y Mediana empresa del país.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Declárese de interés nacional las ferias conocidas como MICROFER, organizados por el Instituto Nicaragüense de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa, INPYME.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el diecinueve de noviembre del año dos mil dos. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.